

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid o envián-
dolo en metálico, libranza o sellos del correo
a la Administracion calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 4,428 DE LA NOCHE.

MADRID, MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Añoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 13.

Hay noticias de Shang-hai del 22 de marzo: los insurgentes han sufrido una nueva derrota, y 8,000 de ellos se han refugiado en Shang-hai.

Dicen de Calcuta el 25 de abril, que los persas han tomado a Furrak. Se dice que los sobrinos de Nana-Sahib han sido presos en Cachemira.

Las noticias de Nueva-York, del 1.º de mayo, anuncian que el secretario de la embajada española marchó de Mouroc bajo pabellón blanco dirigiéndose al Sur. Lincoln visitó la fragata francesa «Gassendi» siendo recibido por el embajador de Francia.

«El Herald» se regocija de que el nuevo tratado hecho con Inglaterra para la supresion de la trata de negros ocasionará conflicto con Inglaterra.

Las noticias de la toma de Nueva Orleans fueron prematuras, pues aun no ha empezado el bombardeo de la ciudad, y se han entablado negociaciones para la rendición de la plaza entre las autoridades de esta y el comisario federal.

Las fuerzas del general confederado Lowil deben reforzar el ejército de Beauregard en Corintho.

Parte de la flota confederada llegó a la vista del fuerte de Wrigth, sobre el Mississippi, y atacó a las cañoneras federales que bombardaban el fuerte.

Se dice que el bloqueo será mitigado en favor de Europa, y la transmisión de cartas admitida.

Paris 12.

Se persiste en creer que el príncipe Napoleon lleva alguna misión secreta.

Messina 12.

El rey ha sido recibido con el mayor entusiasmo.

Se hacen festejos en su obsequio.

Frankfort 12.

Se multiplican las firmas a la petición dirigida a la Dieta Germanica contra las elecciones en Cassel. Se duda que pueda reunirse la Cámara.

Ragusa 12.

Dos fuertes destacamentos turcos que escoltaban un convoy de víveres, fueron atacados y puestos en fuga por los montenegrinos.

Al presentarse ayer a S. M. la Reina en Aranjuez la comision del Congreso encargada de felicitarla por el cumpleaños de su majestad el rey, el presidente de la Cámara dirigió a S. M. la Reina el siguiente discurso:

«Señora: El Congreso de los diputados nos envia hoy, aniversario del natalicio del augustísimo esposo de V. M., a ofrecer a V. M. su cordial felicitación y a renovar la expresion de sus sentimientos de respeto y lealtad a su Reina y a su augusta familia.

«El Congreso de los diputados, que se asocia constantemente a todas las satisfacciones de V. M., no puede dejar de tomar parte en la que hoy siente el corazón de V. M.

«La Providencia, señora, al conceder a vuestra majestad la felicidad que hoy esperamos, hace presagiar un nuevo y dichoso acontecimiento que el país espera, y que a ser posible, estrechará mas y mas los lazos que unen a la nación con la dinastía.

«Con tan feliz augurio el reinado de V. M. será largo y próspero, y nuestra patria crecerá en gloria y en nombrada.

«Dignese V. M. admitir los sentimientos de amor y de respeto del Congreso de diputados, fiel intérprete, en este momento de los de la nación entera.»

S. M. la Reina contestó a este discurso, mostrando gratitud por los sentimientos de respetuoso afecto demostrado por el presidente de la Cámara popular, y tributando elogios a la asiduidad y al patriotismo con que los diputados se consagran a hacer la ley que deben contribuir a la felicidad de la patria.

«Inmediatamente después, a solicitud del presidente Sr. Mon, todos los individuos de la comision besaron la mano a SS. MM. la Reina y el rey, y al príncipe de Asturias.

S. M. la Reina vestía un traje de seda formado con franjas de flores chinés, colodadas a lo largo de la falda y separadas por bollos color de malva; llevando en la cabeza un adorno de flores; también color de malva, y al cuello un collar de ricas perlas.

S. M. el rey vestía de capitán general, y el príncipe un traje punzó con la banda de Carlos III.

Segun habíamos anunciado, anoche se verificó el beneficio de la artista de diez años, de Pilar Ros. El teatro del Circo tenia otro aspecto, pues una escogida y numerosa concurrencia se había apresurado a llenar sus localidades, para admirar y aplaudir a ese pequeño prodigio de talento, arrojándole multitud de palomas y flores. La funcion fue escogida, agradando las dos piezas que se estrenaron, pero muy particularmente la titulada *El alma y la vida*, escrita con estremado acierto y buen gusto, por el Sr. D. Luis Garcia Luna, a quien el publico llamó, y el cual no se pudo presentar por no encontrarse en el teatro. La cancion que ejecutó la beneficiada, con mucha gracia, entusiasmó muy agradablemente el arte de la voz, cantada por el Sr. Cimero, guiso bastante; y por fin, arrancó justísimos y nutridos aplausos, la romanesca con variaciones que en el violoncello ejecutó con la mace-

tria que siempre le distingue, el Sr. Casella.

En el despacho telegráfico de Zaragoza, en que se nos anunciaba el fallo del tribunal de imprenta sobre la hoja suscrita por el Sr Ruiz Pons, se decía que el jurado reconocía haber delicto. No faltó algún periódico que pusiera en duda la asercion de nuestro corresponsal, pero este no había transmitido fielmente el extracto del veredicto. El jurado dice literalmente, «que en las frases corrompidos Borbones, falsos apóstoles del Crucificado y presuntuosa nobleza, se inferen injurias calumniosas, no solamente a S. M. la Reina y sus augustos predecesores, sino también a los ministros del altar y otras clases respetables de la sociedad.» Y concluye declarando que falla no culpable en la esfera de la ley especial de imprenta la hoja denunciada, y si solo penable por el Código.

Infinitas cartas de Méjico, escritas por personas que difieren en sus apreciaciones políticas, están unánimes y contestes en manifestar el brillante papel que hace el ejército español en Méjico, el admirable estado de este y las simpatías que su conducta y la moderación de España nos conquistaban en aquella parte de América.

Las últimas correspondencias llegadas de Méjico han traído a Madrid copia de la carta que por conducto del representante de la España en Paris envió hace dias el general Prim a S. M. el emperador de los franceses, contestando a la ya conocida de nuestros lectores, enviada por Napoleón III al marqués de los Castillejos. Segun noticias de *La Epoca*, en dicho documento despues de decir el general Prim cuánta es su satisfacción al ver unidas en la cuestion de Méjico las banderas de la España y de la Francia, y de expresar la seguridad que tiene de que las valientes tropas de una y otra nación sabrán en la paz conservar la fraternidad que, las une y rivalizan en la guerra, añade que se felicita igualmente de que esta guerra no sea necesaria ni para aguilatar el ya probado valor de unos y otros soldados, ni para conseguir el objeto que la Europa ha llevado Méjico. El marqués de los Castillejos traza despues un cuadro de la situacion que a sus ojos presenta la República, y que no cree favorable a la monarquía de este o del otro príncipe europeo, pues en su juicio, ni el país lo desea, ni, caso de que se estableciese un trono en Méjico, no podría consolidarse sin grandes sacrificios impuestos a la Europa.

No es cierto lo que dice anoche a última hora *El Reino*, de que el gobierno ha recibido ayer a las diez de la mañana, un telegrama en que se le anuncia que el general Prim se reembarca decididamente con el ejército expedicionario, con direcion a la Habana. El gobierno no ha recibido otras noticias que las comunicadas por la vía de los Estados Unidos.

Se ha confirmado la sentencia de primera instancia, por la que se condena a pena capital a los tres reos de Barrac, provincia de Albatete, de cuya vista de causa dimos cuenta en nuestro número del día 8. Pero habiendo alguna diferencia en cuanto al extremo de indemnizacion pecuniaria, procede la suplica, y por consecuencia que se sentencia definitivamente en revista esta notable causa.

En la madrugada de hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del interior:

Sevilla 13.

Hoy a las 5 de la tarde ha sido bautizado con el ceremonial de costumbre, en la capilla del palacio de San Telmo, el nuevo infante hijo de los señores duques de Montpensier. Ha recibido por primeros nombres los de Felipe Luis.

SEGUNDA EDICION.

Hoy confirma la *Gaceta* la noticia que anticipamos en uno de nuestros anteriores números, de haber resuelto S. M. escribir sus reales cartas de costumbre a todos los prelados de la monarquía avisándoles hallarse próxima a entrar en el noveno mes de su preñez, a fin de que concurren a tributar a Dios las mas ricas y agradables gracias por este beneficio, disponiendo se ejecute lo mismo en las iglesias dependientes de su jurisdiccion, y comunicándolo a las exentas que no pertenecían a la de las cuatro Ordenes militares, ni a ninguna otra de las que por el Concordato conserven su exencion en sus diócesis respectivas. La real orden se espidió con fecha 5 del corriente.

El número de cartas y pliegos de todas clases que han circularo en 1861 en la Península e islas adyacentes ascendien a 59,447,863, con un aumento de 3,043,057 sobre las circularadas en 1860, y de muchas mas consideracion sobre la circulacion de 1859 y años anteriores.

Los sellos de franqueo vendidos en 1861 asciende a 53,442,869, y los valores realizados por este concepto, incluyendo el timbre de periodicos, a 28,673,660 rs. 63 centimos. Se ha obtenido un aumento respecto de 1860 de 2,964,942 en el número de sellos y de 1,425,626 rs. 64 centos, en sus valores.

Los valores efectivos del fisco por todos conceptos han sido en 1861 de 33,774,938 reales 4 centimos, con un aumento de 1,693,926 rs. 15 centos, comparados con los de 1860, a dicho producto debe unirse

el de 8,560,000 rs. que importa la correspondencia oficial de las dependencias del Estado que tienen declarado derecho a franquicia, siendo por tanto este resultado satisfactorio porque permite la continuacion de establecer el correo diario en las provincias que aun no le tienen, y perfeccionar otros servicios segun el proposito del gobierno de S. M. para bien y prosperidad de la nacion.

Como continuacion del establecimiento de correos diarios a todas las provincias, han obtenido este beneficio en 1861 las de Burgos, Valladolid, Palencia, Zamora y Toledo y los pueblos de los partidos judiciales de Albaracin, Ateca, Calatayud y Betanzos, y se prepararon los estudios previos para que en 1862 le obtengan varias provincias.

El servicio de correos cuesta al año al Estado 17,841,165 rs. 86 centos. Las conducciones de correspondencia recorren al año la enorme distancia de 33,366,110 kilómetros. Las conducciones por posta recorren al día 6,210 kilómetros; las contratadas a caballo o en carruaje 30,086; las de peaton 48,161; y en ferrocarril 6,957; lo que forma un total de 91,414.

Durante el año de 1860 ascendieron los valores de la Deuda del Estado que circulaban por el correo, a la enorme suma de 620,323,984 rs. vn., elevándose en 1861 la circulacion referida a 1,786,643,650 rs.

Han sido nombrados comandante de la corbeta *Ferrolana*, escuela de aprendices navales, el capitán de fragata D. Francisco Javier Aycardo y Roman, y de la *Descubridor* el de la misma clase D. Enrique Paez y Fernandez.

«El *Canarias* salió de la Habana en un estado perfecto, cuando a las siete y media de la mañana, hallándose en longitud O 30°00, se partió el hélice, teniendo que seguir a la vela hasta entrar en Cádiz. Los tiempos favorables que ha disfrutado explican por qué en estado tan poco favorable ha podido terminar el viaje con solo seis dias de retraso. Debemos manifestar que la fortuna del hélice es uno de esos siniestros ordinarios que no pueden preverse, ni de los cuales puede inculparse al capitán ni a la empresa.

El jueves era objeto de todas las conversaciones en Oviedo la aprehension hecha por la Guardia civil de un sujeto al parecer muy bien portado que llegó a aquella ciudad en el coche de Avilés, y fue inmediatamente reducido a prision. Se ignoraba a punto fijo lo que habria motivado las medidas tomadas contra ese individuo.

El gobierno portugués ha suspendido el servicio telegráfico particular, entre Lisboa y las provincias del Norte.

Los periódicos de Bilbao dan cuenta de la entusiasta y magnífica ovacion de que fue objeto el sábado el señor obispo de Victoria desde los confines de Vizcaya y Alava, hasta Bilbao.

Los revoltosos del Miño no parece que andan con escrúpulos en la eleccion de jefes. Algunos de sus cabecillas han estado en presidio y otros son conocidos en el país por su mala conducta.

A las últimas fechas salían tropas de diferentes puntos de Portugal para sofocar la bandalica sublevacion del Miño.

El real consejo de Instruccion en informe al gobierno acerca de si procede la jubilacion del ilustrisimo señor doctor don Félix Janer, decano del profesorado español, ha propuesto que se premien sus servicios en el profesorado universitario, con alguna de las condecoraciones que se premian a los grandes méritos y los grandes servicios al Estado. El Sr. Janer reúne a la antigüedad de 55 años consagrados a la enseñanza, el mérito de las importantes obras con que ha ilustrado y perfeccionado la ciencia de curar, y la reputacion que ha adquirido así en España como en el extranjero.

El premio grande del sorteo de 10 del corriente, que ha caído en la administracion número 2,601, de Valladolid, se ha repartido de este modo: un décimo a un oficial de la administracion de correos. Otro a cuatro albañiles. Otro a seis vendedores de la plaza. Otro a un carretero del barrio de San Nicolás. Otro a una viuda de un teniente de la Guardia civil. Dos a un fabricante de lienzo y los tres restantes a un comerciante forastero.

En Sallen han sido presos algunos vecinos por sospechas que recaen sobre ellos de ser los que arrojan a un empleado de consumo desde un puente abajo.

Las obras de las vías férreas de Valencia a Tarragona y de esta poblacion a Barcelona siguen con actividad. El jueves fueron subastadas las obras del puente sobre el Francolí en la primera línea, las que van a emprenderse desde luego.

TERCERA EDICION.

En el Consejo de ministros que se celebró ayer en Aranjuez y que presidió S. M. la Reina se trató de la cuestion de Méjico, pero nada se resolvió por haber el gobierno no de datos y noticias oficiales sobre las graves sucesos de que nos ha dado cuenta la prensa extranjera. Cuando estos datos lle-

guen el gobierno obrará cual corresponde a la dignidad y a la honra de la nacion española.

Mientras que anoche no se hablaba en Madrid sino de crisis ministerial, S. M. la Reina estaba dando al jefe del gabinete y a todos los ministros las pruebas mas completas de afecto y confianza, y aprobando cuanto el gabinete ha hecho en la cuestion de Méjico.

Añoche hubo un banquete en el palacio de Aranjuez al que S. M. tuvo la dignacion de invitar a los ministros, a los prelados residentes en el Sitio, a los presidentes y secretarios de las comisiones del Senado y del Congreso que, habian ido a felicitarla, a los directores generales de las armas y a las primeras autoridades de Madrid. Tambien asistieron a la comida los jefes de Palacio.

Veinte son los buques de guerra de nuestra marina que deben remitirse en Alicante. Si alguno de ellos tarda algún dia en llegar a Alicante, es porque no estarán todos juntos hasta que quede terminada la evacuacion de Africa. Varios diputados se dispusieron a acompañar al señor ministro de Marina en la revista que debe pasar a aquellos buques.

No es cierto lo que dice *El Contemporáneo* de hoy de que el duque de Tetuan manifestó ayer en Aranjuez que deseaba retirarse de los negocios. Su patriotismo le impone el sacrificio de no abandonarlos mientras conserve, como tiene hoy, toda la confianza de S. M. la Reina y de las Cortes.

El ministro de Dinamarca, en esta corte, ha salido para su país con real licencia. El lunes a las tres de la tarde tuvo la honra de ser recibido en Aranjuez en audiencia de despedida por S. M. la Reina.

El 23 volverá a Madrid el cardenal arzobispo de Toledo y no marchará a su diócesis hasta despues de verificarse el parto de S. M. la Reina.

Hoy por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Barcelona 13.

A las ocho de la noche de ayer se embarcaron los 21 prelados españoles reunidos en este puerto para dirigirse a Roma. Fueron despedidos a bordo del vapor «Berenguer» por todas las autoridades y el ayuntamiento, y su tránsito desde la parroquia de Santa Maria del Mar, a donde hicieron oracion antes de embarcarse, hasta el vapor, tuvo lugar al través de una numerosísima concurrencia, de parte de la cual con el mas admirable orden, recibieron los ilustres prelados las mas señaladas muestras de respeto y veneracion.

Málaga 13.

Hoy ha salido el «Cataluña» para Ceuta.

Por orden del gobierno se ha formado sumaria en averiguacion de las causas que produjeron el siniestro sufrido por el *Canarias*. Hasta ahora lo que se sabe de oficio es que le faltó una pala del hélice a los siete dias de su salida, y que a los seis siguientes reviró la que le quedaba; pero no queda duda alguna de que el buque salió de la Habana con las condiciones mas perfectas, y que lo que ha ocurrido al *Canarias*, es un accidente imprevisible, y por tanto disculpable, en nuestra particular opinion.

Hoy tenemos noticias de Ceuta que alcanzan al día de ayer. Nuestra escuadra se ocupa incesantemente en acabar de trasladar a España el ejército de ocupacion en Africa. A las cuatro de la mañana el día 12 salió el *Vasco Nunez* para Algeciras, por los almacenes de los cazadores de Ciudad-Rodrigo y Tarifa, y a las once y cuarto salió para el mismo punto el *Marqués de la Victoria* trasportando el personal, ganado y material del escuadrón de Villaviciosa. A las seis y media de la tarde salió el *Isabel II* con el regimiento infantería de Iberia para Alicante, y entraron en el mismo día 12 la fragata *Blanca de Cádiz*; la *Edelara* con el pagador y caudales del cuerpo de ocupacion; el *Vasco Nunez* por los almacenes porque habia ido el mismo día a Algeciras; y la fragata *Resolucion*. Ayer 13 volvió el *Marqués de la Victoria* de Algeciras, donde dejó al escuadrón de Villaviciosa, y se estaban embarcando dos batallones de infantería en la *Blanca* y uno en el *Vasco Nunez*. El viento era ayer O. E. fresco y con mucha mar. Por esta causa varó la noche del 12 al 13 el remolcador *Relámpago*; pero ayer mismo quedó a flote sin averías.

El ministerio de Hacienda, de acuerdo con lo informado por el consejo de Estado en pleno, acaba de disponer que el Tesoro sufrague por mitad con el Ayuntamiento de esta corte, el coste que originen la adquisicion de los terrenos que habrá de cruzar el foso proyectado en sustitucion de la actual muralla, la construccion del mismo foso, y las casetas para los fieltos y el resguardo. Esta medida activará el ensanche de Madrid, que cada día se hace mas urgente.

El ilustrado D. Emilio Santos, secretario de la comision general de estadística, saldrá un día de estos para Londres, a fin de estudiar la esposicion y recoger datos para los útiles trabajos en que se ocupa la comision.

Las oficinas de Hacienda redactan en la actualidad numerosos e instructivos estados para el *Amaro*; y todo indica que el que habrá de publicarse el año próximo, avenge-

tará con mucho a los que hasta ahora se han dado a luz.

Reina la mas espantosa miseria en los distritos manufactureros de Inglaterra. El número de obreros que se hallan sin trabajo, asciende a 38,000.

Para dar una idea del desorden que reina en Méjico, citaremos un hecho ocurrido en la exaccion del reciente empréstito decretado por Juárez. Habiendo este dado orden al gobernador de Yucatan para que se llevase a cabo el empréstito, este funcionario se negó a ello, diciendo que la provincia se habia mostrado siempre poco afecto al gobierno de Méjico que ya en varias ocasiones se habia declarado independiente y que si se perseguia a los estranjeros que constituyen el bienestar a esta comarca, se segregaría definitivamente. Todas las poblaciones del Yucatan han aprobado esta respuesta.

Hoy a mediodía hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS, algunos con retraso, a consecuencia de las averías de la línea.

Paris 12.

Las noticias de Nueva-York del 1.º de mayo anuncian que las tropas confederadas, han abandonado a Orleans.

Londres 12.

El *Morning-Post*, dice que Francia retirará dos regimientos de las tropas de ocupacion que tiene en Roma.

Paris 13.

El almirante Bonnard jefe de las fuerzas aliadas en Cochinchina, elogia el buen comportamiento y la noble cooperacion de las tropas españolas expedicionarias. Las pérdidas que tuvieron los aliados en la toma del fuerte King Long han sido insignificantes.

«El *Monitor*» dice que puede considerarse como tomada la ciudad de Orleans.

«El *Merrimack*» saldrá a la mar próximamente y espera echar a pique al *Monitor* en su viaje de York a Washington.

«De Alepo dicen que en algunas ciudades de Siria han sido insultados los sacerdotes católicos.»

Con arreglo a las órdenes del Sumo Pontífice en las basílicas de San Pedro, de San Juan y de Santa Maria la Mayor, estaria de manifestar el Santísimo Sacramento, desde el día 2 al 43 de mayo y se ruega a los fieles que hagan rogativas publicas y privadas para conseguir la proteccion de Dios para la solemne ceremonia de la canonizacion de los mártires japoneses.

Hoy ha habido en la presidencia un largo consejo. Han asistido a él todos los ministros, para lo que esta mañana a las nueve ha venido de Aranjuez el Sr. Calderon Colillantes.

El sábado se discutirá en el Congreso una peticion de donña Rosalia Moreno y Suarez a las Cortes en demanda de que se prorogue en su favor la gracia que ha venido disfrutando toda su familia como nieta y única descendiente del capitán del regimiento infantería primero de Málaga D. Vicente Moreno, que en 1810 fué muerto en Granada en un patibulo por haberse negado heroicamente a las sugerencias con que el general francés Sebastiani, aun al pie del mismo suplicio quiso que reconociese al rey intruso.

Las noticias que recibimos hoy de Portugal continúan siendo poco satisfactorias. El toque de rebato seguia agitando la provincia del Miño, y los revoltosos llenando de consternacion el país. Parece mentira, dice un corresponsal de la *Aurora do Miño*, hasta qué punto han engañado los agitadores a los campesinos, a quienes han persuadido de que se iba a imponer contribucion hasta al que tuviese una gallina o un gato. El mismo corresponsal cree que la política y el dinero en abundancia son el alma de la sublevacion.

Ayer falleció el hijo del general Dulce, de cuya grave enfermedad dimos anticipadamente cuenta, y al que no ha podido errar los ojos su desgraciado padre por no haberle sido posible abandonar la capitania general de Cataluña en los momentos en que la cuestion de suspension de trabajo por causa de los arbitrios hizo indispensable su presencia en Cataluña.

La actual legislatura durará hasta que deje de haber diputados para la discusion y aprobacion de las leyes. Esta es la resolucion del gobierno. Así verá el país de parte de quien está la culpa, si como reptó *El Contemporáneo* de hoy, no queda terminada en la presente legislatura la ley de imprenta.

Es absolutamente falso, y perdonémoslo la frase, por no hallar otra que espese lo que queremos decir, cuanto escribe *Las Novelas* de hoy sobre que el general Prim pidió al capitán general de la Habana que le enviara algunos buques a Veracruz, y que el general Serrano le contestó que enviaria uno para que se embarcase, si lo tenia por conveniente; pero que con respecto a las tropas, necesitaba recibir órdenes del gobierno: sobre que el general Serrano desea mandar la expedicion española en Méjico prestándose a ir a las órdenes del general Lorencez; sobre que se dará el mando de la expedicion de Méjico al general Serrano y la capitania general de Cuba al general Dulce; y sobre que el gobierno no aguarda para

hacer dichos nombramientos sino a conocer ciertos pormenores del rompimiento con los plenipotenciarios franceses, todo esto, lo repetimos, es un tejido de falsedades de que no hacemos responsable a nuestro colega Las Noticias, que en esta parte no es mas que el eco de los infinitos cuentos con que se entretiene hoy la atencion publica.

El Clamor Público da en su número de hoy las estupendas noticias de que el general O'Donnell y sus compañeros, han presentado su dimision, de que S. M. ha encargado al Sr. Mon la formacion de un nuevo gabinete, de que el general Prim ha sido destituido, y de que será nombrado para sucederle en el mando del ejército expedicionario D. José de la Concha, quien, segun las instrucciones que lleva, deberá unirse a las tropas imperiales. Escusado es decir que todas estas noticias carecen de fundamento.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Alicante 14. A las doce del día ha llegado el vapor «Isabel II» con el regimiento infantería de Iberia, destinado de guarnicion a Madrid, una partida de Guardia civil, y varios individuos sueltos del ejército de ocupacion. Inmediatamente que han desembarcado las tropas el «Isabel II» ha salido de nuevo para Ceuta.

Málaga 14. El vapor «Capricho» ha desembarcado hoy una seccion de artillería de montaña y algunos infantes, procedentes de Ceuta.

Se ha dado orden para que con arreglo a las disposiciones de relevo acordadas anteriormente, el batallon de cazadores de Barabastro, de guarnicion hoy en Madrid, pase al distrito de la capitania general de Burgos.

Se ha dispuesto de real orden que el general Yañch, segundo cabo de la capitania general de Granada, pase con igual empleo a la de Sevilla, y que el general Elio, segundo cabo actualmente de Sevilla, se traslade a la capitania general de Granada.

Por un despacho telegrafico se sabe que ayer se embarcarian en Ceuta para España los batallones de Cantabria, Ciudad-Rodrigo, Tarifa, Figueras y Llerena, y los escuadrones de Mallorca y Albuera.

Nuestro corresponsal de Nápoles nos escribe con fecha del 8, que el rey Victor Manuel habia hecho una visita al almirante Rigault de Genouville, a bordo del Bretagne. La flota le saludó con trece cañonazos. Se daba allí mucha importancia a este viaje por ir el rey escoltado por Francia, y haber recibido el almirante la orden de tributarle los mismos honores que al emperador. El 7 el rey abrió en persona la exposicion de artes de la Sociedad de Emulacion, y por la noche se dirigió de toda gala a la catedral para hacer un regalo de un rico collar de brillantes a San Janvier. En Nápoles han sido últimamente presos varios jefes de los reaccionarios.

El Sr. Corpancho, representante del Perú en Méjico, y de quien se ha dicho que llevaba a la Habana el encargo de estrechar las relaciones de las repúblicas hispano-americanas entre sí, y con los Estados Unidos, se halla ya en Méjico, segun las últimas noticias.

Dice un periódico de Cádiz que le han asegurado que el Sr. Herreros, preboste de San Felipe, ha renunciado el obispado de Mondoneo para el que habia sido propuesto por el gobierno de S. M.

El brigadier Sr. Pelaez, segundo cabo de Santo Domingo, habia llegado a la Habana para ir a los baños de San Diego a fin de restablecer su salud ahora mas quebrantada por la dolorosa impresion de la muerte de su señor hermano, administrador de correos de aquella isla que falleció a los pocos dias de haber tomado posesion de su destino en Samaná.

El señor arzobispo de Cuba salió para su diócesis a bordo del vapor con que partió de la bahía de Cádiz el 40.

En la Habana se ha recibido el primer número de un periódico que ha comenzado a publicarse en la republica de Méjico titulado La Reaccion, en el cual se habla confiadamente del triunfo de Almonte y de la Francia, sin que a los españoles les trate con gran caridad. Se cree que tal papel estaba impreso en Córdoba, aunque no se sabía, porque no lleva pie de imprenta.

Los ingleses, los franceses y los españoles siguen alternando cada quince dias en la guarnicion del castillo de San Juan de Ulúa. Ni un solo soldado mejicano custodia la bandera de su nacion, que está bajo la garantia de los aliados.

En Samaná ha ocurrido que salió un oficial con una partida en persecucion de varios presidarios que se habian fugado, pero aunque se capturaron los fugitivos todos, no se ha vuelto a tener noticia del pobre oficial, que se cree extraviado en los montes.

La Iberia no cree lo que ha dicho su corresponsal El Clamor Público de que el señor Prats e Izquierdo se proponga llevar a los tribunales al señor ministro de Hacienda. Dice La Iberia, conforme con nuestras apreciaciones sobre este punto, que el querer hacer valer el Sr. Prats su accion contra un diputado que es inviolable por la Constitucion, sería tan ridiculo como inoensivo.

Los habitantes de Perpignan se han aficionado a las fiestas de toros, pues el diestro Peroy ha sido contratado para lidiar en tres corridas.

Los cuerpos militares que, segun hemos anunciado, vienen a Madrid, no están destinados a reforzar su guarnicion, como pretenden algunos opositonistas, sino que vienen en relevo de otros cuerpos que están ya destinados a otras capitánias generales.

Escriben de Castelladral (Cataluña), que a consecuencia de alguna imprudencia habian sido hallados en un lugar dos hombres y una mujer asfixiados.

El gobierno de S. M. podemos asegurarlo terminantemente al publico y a nuestros colegas, no ha recibido comunicacion alguna oficial sobre las conferencias que han podido dar lugar a la ya casi segura discordancia de pareceres entre los plenipotenciarios en Méjico de las potencias aliadas.

SENADO.—SESION DE HOY 14.

Abierta la sesion a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se lee el dictamen de la comision sobre la peticion del colegio de agentes de Bolsa reclamando sobre varios articulos de esta ley, en que se opina que pase a la comision que entienda en el asunto, y queda sobre la mesa.

Se lee una comunicacion del señor presidente del Consejo de Ministros, participando el alumbramiento de la Serma. señora infanta doña Luisa Fernanda.

Se lee el dictamen de la comision concediendo varias pensiones a huérfanos y viudas de cirujanos y médicos, y se acuerda su impresion, reparto y señalamiento de dia para su discusion.

El señor Presidente: Orden del dia. Renovacion de las secciones.

Concluido el acta dice: El señor vice-presidente Luzuriaga. Continuation de la orden del dia: lectura de la proposicion del señor marqués de Corvera sobre plan de carreteras.

Le lee y preguntado si se tomaba en consideracion, no se tomó.

El señor Vice-presidente: Lectura del proyecto de ley concediendo autorizacion al gobierno para la ratificacion del último tratado de limites celebrado con Francia.

Se lee y es aprobado sin discusion.

El señor Vice-presidente: Lectura del proyecto de ley concediendo libertad de derechos a la entrada de los mármoles de Carrara necesarios para el pavimento de la catedral de Burgos.

Se lee y es aprobado sin discusion.

El señor Vice-presidente: Abrese discusion sobre el proyecto de ley concediendo pension a doña Luisa Hernandez, viuda de un teniente coronel comandante.

Se lee y es aprobado sin discusion.

Se leen las minutas de exposiciones, y halladas conformes con lo aprobado, se suspende la votacion definitiva hasta que haya número suficiente de señores senadores.

El señor Vice-presidente: El senado pasa a constituir las secciones, y se avisa a domicilio para la primera sesion, levantándose la de este dia.

Mañana aparecerán en los sitios de costumbre las listas electorales ultimadas definitivamente y en la forma que han de regir en las elecciones que se practiquen hasta que deba hacerse nueva rectificacion con arreglo a la ley.

En consejo de guerra ordinario celebrado el 12 en Toledo, ha sido sentenciado a diez años de presidio y retencion el tabernero de la calle de San Marcos, Juan Rodriguez Antero, que dio muerte a su mujer Pilar Ramos. Esta causa ha pasado a la capitania general para su consulta y aprobacion. Tambien se ha terminado la causa relacionada con la anterior, formada en el juzgado del Barquillo, contra la que se dijo ser querida del tabernero; pero no ha recaído aun sentencia, si bien parece no resultar cargo grave contra la interesada.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido hoy 1,255 fanegas de trigo, de 48 a 58, quedando por vender sobre 754 fanegas; cebada, de 27 a 30; algarroba a 14 y 12.

Se ha concedido real licencia para que pasen a tomar baños y atiendan al cuidado de su salud, al teniente general D. Ramon Barrenechea, al duque de Ahumada, al mariscal de campo D. Rafael Mayalde, y al brigadier D. Pablo Vegas y Lopez, los cuatro de cuartel en esta corte.

La España, despues de manifestar que no se ha obrado con rectitud por todas las potencias aliadas en el asunto de la intervencion en Méjico, dice que Francia, faltando abiertamente a la fe de los tratados, ha llevado a Méjico un pensamiento que no quiso descubrir al principio; pero que mostró pronto demasiada impaciencia por realizar. Y añade que toda la culpa, toda la responsabilidad de la ruptura del tratado de Londres y de las consecuencias a que pudieran dar ocasion, debe recaer única y exclusivamente sobre quien, tan poco escrupuloso se muestra en el cumplimiento de un sagrado compromiso.

CONGRESO.—SESION DE HOY 14.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

A las tres menos cuarto fué abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber desempeñado ayer la comision del Congreso el encargo que recibiera de felicitar a Su Majestad por el cumpleaños de su augusto esposo.

El Sr. Olóza: El 12 por la tarde se me dirigió un parte telegrafico desde Londres, el cual llegó a Madrid en el mismo dia y no me ha comunicado hasta hoy. Desea saber si esto es omision ó descuido de las oficinas de telégrafos, ó es a causa de órdenes del gobierno. En ese parte se dice

que el general Prim habia pedido trasportes al general Serrano para reembarcar las tropas que manda en Méjico, y que el general Serrano habia dispuesto enviar al general Gasset para que se encargase del mando de aquellas si el general Prim lo dejaba.

Si el gobierno tiene acordado suspender la trasmision de estos despachos, quisiera saberlo para que no se molestasen en mandarlos.

El señor ministro de la Gobernacion: Puedo asegurar al Sr. Olóza que ese parte no ha llegado a Madrid hasta esta madrugada, por consiguiente no ha consistido su tardanza en las oficinas de esta corte, y mucho menos por órden alguna del gobierno para que se detuviese.

Acta electoral del distrito de Orygia. Sin discusion se aprobó el dictamen de la comision y fué proclamado diputado el Sr. D. José Genaro Villanóva, que juró y tomó asiento.

Proyecto de ley de imprenta.

Se leyó una enmienda al art. 11, pidiendo que se suprimiera en el primer párrafo la palabra prospecto, y que en el segundo se diga despues de «al tenor de lo que, en la misma se dispone, de todo lo que, a falta de autor, etc.»

El Sr. Calvo Asensio la apoyó en breves palabras, y

El Sr. Goello (de la comision): Manifestó el acuerdo en que se hallaba con el espíritu de lo dicho por el Sr. Calvo Asensio, toda vez que en el art. 42 se expresaba lo que se pedia en la enmienda, por cuya razon le rogaba que la retirase por innecesaria.

El señor ministro de la Gobernacion: Tengo que repetir lo que ya otras veces he dicho; que las esplicaciones de las comisiones y del gobierno cuando se discute una ley, podrán servir para la ilustracion de los tribunales, pero que no forma aclaracion de ley.

Por lo que hace a la enmienda del señor Calvo Asensio, como ya se ha indicado que en el art. 42 está previsto lo que en ella se pide, no hay necesidad de admitirla.

El Sr. Calvo Asensio: Retiro mi enmienda.

Se leyó otra al art. 12, pidiendo la supresion de la palabra prospecto, la cual fué admitida por la comision.

Al art. 13 se leyó una adicion, que decía: «Pedimos al Congreso se sirva admitir la siguiente: Si el gobernador no hubiese resuelto en los quince dias arriba indicados, se entienda concedido el permiso para la publicacion del periódico.»

La comision admitió la adicion.

Al art. 17 se leyó la siguiente enmienda: «Para ser gerente responsable de un periódico político ó religioso, se necesita, ademas de las circunstancias consignadas en el artículo anterior, pagar en Madrid y Barcelona 500 rs. con un año de anticipacion; 300 reales en las demás capitales de provincia y 200 rs. en las demás poblaciones en que el periódico se publique, y no estar inhabilitado ni suspenso en el ejercicio de los derechos políticos que le corresponden.»

En su apoyo dijo breves palabras el señor Calvo Asensio, encareciendo la necesidad de que la comision y el gobierno la admitiesen.

El Sr. Goello (de la comision): Tengo un verdadero sentimiento al manifestar que no podemos admitir esta enmienda. Y para que se comprenda el por qué, basta decir que señalando en mil reales la cuota que ha de pagar el ciudadano para ser editor, rebajamos la mitad de la cuota que por la ley que rije se le exige, y no pedimos mas que lo que se pedia hace 13 años. Sin embargo, la comision, deseosa de admitir alguna cosa de la enmienda del Sr. Calvo Asensio, no tiene inconveniente en declarar que los mil reales será lo mismo que se paguen en provincias que en Madrid para ser editor en la corte aquel que los pague.

El Sr. Calvo Asensio: Yo desearia tambien que se rebajase el término de los diez años que con anticipacion han de pagar su cuota, a uno.

El Sr. Goello: Como comprenderá S. S. si se rebajase a un año bastaria presentar la carta de pago del último trimestre para poder ser editor, y esto no ofreceria la garantia necesaria.

El Sr. Calvo Asensio: No me convencen las palabras del Sr. Goello, porque no comprendo que quiera exigirse al gerente ó editor de un periódico mas de lo que se exige al diputado, y a esto le basta justificar el pago de la contribucion con la carta de pago del último trimestre.

El Sr. Goello: S. S. mismo ha comprendido las ventajas que ha traído la exigencia de tal garantia para los editores; porque desde que se fijó han dejado de ser editores personas que no tenían responsabilidad y pertenecian a las mas oscuras clases sociales. Por eso la comision, repito, no admite la enmienda.

El Congreso la desechó.

Se leyó otra al artículo 18 pidiendo que el depósito de los periódicos diarios y de los que se publican tres dias a la semana sea en Madrid y Barcelona de dos mil duros y de mil en las demás capitales, y de quinientos y diez mil reales respectivamente para los demás periódicos que vean la luz publica en periodos mas largos.

El Sr. Calvo: Recordando ciertas palabras del señor presidente del Consejo, formulé esta enmienda, esperando que el Congreso la aceptará, porque lo que en ella pide es tan razonable, como que en la ley de imprenta anterior a la que hoy rije, por autorizacion se marcaba el depósito en dos mil duros, y en las Cortes Constituyentes en lo mismo; y estando en la comision dos individuos que pertenecian a aquellas Cortes, tengo esperanza de que acogerán bien la enmienda.

El Sr. Goello: La legislacion actual quiere que el depósito no sea otra cosa que una garantia de que las penas pecuniarias se harán efectivas. Y siendo esto así, ¿puede rebajarse mas de lo que se ha rebajado? No. Y no puede rebajarse porque se ha fijado la suma de cinco mil duros, teniendo en cuenta precisamente la base tercera de las que aprobaron las Cortes Constituyentes, en la que se decía que el depósito sería del doble

de la cantidad que se fijase como máximo de las penas pecuniarias. Y siendo hoy el máximo de las multas de 40,000 reales, claro es que no puede ser menos de cinco mil duros la suma que se exija en depósito, duplo de la multa mayor y de los gastos y costas de la causa. La comision, no obstante lo dicho, y deseosa de hacer cuantas concesiones pueda en pró de la prensa, está dispuesta a rebajar, aun mas de lo que lo ha hecho, el depósito fijado para las revistas políticas.

Rectificaron ambos señores, y fué desechada la enmienda en votacion nominal, a peticion de los señores de la minoria progresista, por 83 votos contra 15.

Se leyó otra enmienda del Sr. Lasala al artículo 18, que fué admitida.

Se leyó otra al art. 20 pidiendo que en vez de la última palabra del artículo se ponga: condenado por el jurado.

El Sr. Calvo Asensio dijo pocas palabras en pró.

El Sr. Coello: Yo creo que es innecesaria esta enmienda, y que debe aplazarse para cuando se trate de las penas pecuniarias.

El Sr. Calvo Asensio: Retiro la enmienda.

Se leyó otra enmienda al art. 22, marcando que para devolver el depósito han de trascurrir treinta dias desde la publicacion del último número del periódico, ó la terminacion de las denuncias políticas pendientes.

El Sr. Calvo Asensio: No se dirá que en esta enmienda quiero nada exagerado, porque voy mas allá de la ley del Sr. Nocedal, la cual solamente marca doce dias.

El Sr. Coello: La comision, de acuerdo con el gobierno, no tiene inconveniente en admitir esta enmienda.

El Congreso la tomó en consideracion.

Se leyó una adicion al art. 32, diciendo: «de cuyo contenido responderá el que dé a luz lo impreso en aquella poblacion.»

La comision la admitió y el Congreso la tomó en consideracion.

Se leyó una enmienda al art. 35, concebida en estos términos: «La insercion será gratuita siempre que no exceda del duplo del párrafo ó párrafos que provoquen la aclaracion ó rectificacion.»

El Sr. Figuerola: Sucede al mentado que para contestar a lo que en un artículo se dice sobre una persona, la persona aludida se vale de la ocasion para hacer circular doble número de líneas de las que contiene, no el párrafo que a él se refiere, sino todo el artículo, y esto perjudica los intereses del periódico. Por esta razon bueno será que la ley no conceda mas derecho que el de poder contestar en doble número de líneas a aquellas que se ocupen de uno, pero no de todo un artículo, cuya mayor parte para nada se ocupa de la persona aludida.

El Sr. Coello: la comision ha estudiado esta cuestion en la que siempre hay abusos por una y otra parte. Yo no tendria inconveniente en que se señalase un número de líneas, veinte por ejemplo, al particular ofendido, dejando que los demas líneas que tenga que publicar las contrate con el periódico.

El Sr. Figuerola: Yo no tengo inconveniente en aceptar lo que ha indicado S. S. Se leyó otra enmienda al art. 37, pidiendo la supresion de las palabras: y despues el gerente, la cual fué retirada por el Sr. Figuerola despues de varias palabras del señor Coello.

Se leyó otra enmienda al art. 38 que decía: «Si el juez decidiera que se haga la insercion, la responsabilidad del escrito será exclusivamente del autor del comunicado.»

El Sr. Coello (de la comision): Como he indicado ya, esta enmienda está admitida y formará parte del art. 37.

El Sr. Calvo Asensio: Yo creo que puede ser común al art. 37 y 38.

Así lo acordó la comision. Se abrió discusion sobre la totalidad del art. 3.º y en contra dijo:

El Sr. Figuerola: No trato de hacer un discurso, y mucho menos un discurso de oposicion, hoy que el gobierno y la comision han estado tan galantes con nosotros.

Pero no puedo prescindir de decir algunas palabras, aunque solo sea para que no se diga que ha pasado este título sin discusion.

Yo quiero la prensa, a la que tengo la costumbre de considerar seriamente, y por lo mismo lamento que por este título se le dé gran importancia negándole al propio tiempo el que pueda tratar de una porcion de cuestiones. Por este título, repito, se da a los periodistas un privilegio que ellos mismos no podrán menos de lamentar.

Es decir, que heceis al periodista señor, y a todos los demas ciudadanos, ya sean señadores ó diputados, pecheros.

Una de las cosas que yo creo mala en este título, es la de marcar la necesidad del gerente lo mismo para los periódicos no políticos que para los que lo son, y esto no tiene razon de ser, por que en el periódico político la firma del autor es lo de menos; pero en los científicos y literarios es por el contrario, la firma del autor lo principal. Siendo esto así para que el gerente ó editor responsable? Véase, pues, si el editor debería desaparecer tratándose de periódicos no políticos.

Sobre el depósito nada diré, porque ya he dicho que para mí es una inmoralidad que convierta al periodista en caballero feudal, privándole con poder pagar una pena de distinto modo que los demas ciudadanos. Lo que si extraño tratándose del depósito es el que sea cosa necesaria que una parte del mismo pertenezca al gerente.

Siguen varios artículos sobre la manera de hacer efectivos los depósitos en la caja general y en las sucursales de provincia. Sobre esto desearia yo que hiciera algunas aclaraciones la comision, porque en provincia suelen cruzarse ciertos inconvenientes que en Madrid no se conocen por estar aquí las oficinas centrales.

ciones tales como la de no poder ausentarse sin permiso de la autoridad.

De manera que cada periódico debe tener un buen aprovisionamiento de gerentes. También a propósito de los gerentes se marca que todas las penas pueden reducirse, y en esto se ve que el proyecto está hecho por periodistas y para periodistas, pues por el código son redimibles únicamente las prisiones menores y correccionales.

Por último, la comision ha pensado en la obligacion de que los periódicos pongan anuncios y comunicados, pero no ha pensado en librar a los periódicos de las trabas de poner ciertos anuncios, y del monopolio que ejercen unos con perjuicio de otros insertando exclusivamente los anuncios oficiales. Seria conveniente que este código se subsanase, porque de otro modo se perjudica a la prensa.

Tales son, en resumen, las observaciones que se me han ocurrido hacer al título 3.º

El Sr. Ulloa (de la comision): El Congreso ha visto que la comision se presta a introducir en la ley todas aquellas mejoras que puedan contribuir a la mayor libertad de la emision del pensamiento.

El Sr. Figuerola se opone a esta ley porque cree un privilegio para los periodistas.

Efectivamente, esta ley es de privilegio; pero es una consecuencia de los actos que va a juzgar, y por esa razon al admitirla la comision no ha hecho mas que seguir la senda que le marca la antigua y la moderna legislacion al ocuparse de los delitos que se cometen por la palabra y los que se cometen por la escritura, que es la imprenta hoy. Por eso, admitida la especialidad de los delitos hemos tenido que admitir la especialidad para la ley.

Si el Sr. Figuerola desea que se lleven al código todos los delitos de imprenta, entonces quiere la muerte de la imprenta, porque la penalidad de los delitos que por los periódicos se cometen, seria tal que acabaria con la existencia de todos. Para probarlo basta ver que los delitos que por la prensa se cometen pueden reducirse a dos, los de rebelion y de sedicion. Pues bien, suponiendo que no se califiquen mas que de tentativa, los periodistas tendrian que sufrir por sus delitos la pena de presidio desde 12 a 20 años, sin contar con los inconvenientes del procedimiento. Ya vé S. S. que como la comision no aceptando esto, quiere la vida de la prensa.

Respecto a los gerentes, creo que el señor Figuerola los ha confundido con los editores. Estos eran los responsables de lo que publicaban los periódicos, siendo siempre personas ajenas a la politica y muchas veces irresponsables. Los gerentes que hoy creamos, por el contrario, serán personas que estén dentro del partido que defiende el periódico, y responsable, puesto que se les exige la propiedad de una parte del depósito. La institucion de los gerentes es francesa y parte de 1828, habiendo contribuido poderosamente su creacion al gran prestigio que adquirió la prensa francesa.

Tambien debo decir a S. S. que cada periódico podrá tener uno ó mas gerentes.

El Sr. Figuerola desea que no haya privilegio para la insercion de los anuncios oficiales; yo estoy conforme con S. S.; pero no existe privilegio alguno y por consiguiente no hay que censurar.

Por último, queda sentado, que ni para las revistas ni para las publicaciones no políticas se necesita editor, y que al nombrarlo, este proyecto lo hace en el sentido mercantil de la palabra; con referencia a las personas que costean la publicacion.

El Sr. Figuerola: Yo he dicho que no creo que haya delitos de imprenta, sino delitos que se cometen por la palabra y nada mas. Si cualquiera comete por la palabra el delito de tentativa de rebelion y es penado como indicaba el Sr. Ulloa, ¿por que no ha de pensarse igualmente al periodista que delinca?

Yo, segun mi sistema, reduciria ese proyecto a pocos artículos, porque no tendria que fijar en el penalidad alguna, la cual buscaria en el código. De este modo, y con un jurado ilustrado, creo que no mataria la imprenta, antes bien la libraría de trabas, tales como el depósito y el editor.

El señor Presidente: Señor diputado, han transcurrido las horas de reglamento. Se suspende la discusion. Mañana, como dia festivo, no habrá sesion. Orden del dia para el viernes: la discusion pendiente. Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en lo sucesivo, se abone la gratificacion de 180 rs. al mes, a los oficiales que desempeñen en los regimientos la plaza de maestro de cadetes.

La primera compania de obreros de administracion militar que se hallaba en Tetuan, ha sido destinada a Andalucía, donde continuará prestando sus servicios.

Ha sido nombrado inspector de estadística de la provincia de Sevilla, el comandante de caballería de reemplazo, D. Manuel de la Prada.

No es el Sr. Mayo, sino el Sr. Mazo, antiguo director de El Occidente, y actualmente inspector de sociedades mercantiles de Cuba, la persona encargada por el general Serrano de traer al gobierno los pliegos de que se ha hablado. Así lo dice hoy El Contemporáneo.

BOLSA.—COTIZAC. OFIC. DE HOY 14.

	Ult. pre.	Ult. pre.	Ult. pre.
Efectos publicos.		De junio de 2,000	100-25
3 consos. al cont.	80-70	De ago. de 2,000	99-25
Idem a fin de mes.	80-70	De julio de 2,000	99-50
5 diferido al cont.	44-50	De mar. de 2,000	100-00
Id. a fin del mes.	44-50	Obras publicas 11	96-50
Id. a fin del prox.	44-50	Oblig. del Estado 11	109-40
Amortiz. de pri.	60-00	Oblig. del Estado 11	92-00
Idem de segunda.	16-30	Banco de España	315 p.
Personal.....	19-30	Crédito de España	1,900
Carrels. y socie.		Id. Moviliar. Esp.	1,900
De abril de 4,000	93-25	Obl. de la misma	2,000
Idem de 2,000.	95-50	Canal de Castilla.	4,000

Sobre París a ocho dias vista..... 5-27
Sobre Londres a 90 d..... 160-45

DIARIO DE MADRID.

Santo de mañana.—San Isidro Labrador patron de Madrid. Cultos.—Cuarenta horas en la Iglesia de San Isidro, donde se celebrará a su glorioso titular con misa solemne y sermon que predicará D. Pablo Morso y Vivas...

tera general de Toledo; su cabida 93,190 pies y 73 céntimos, de los cuales tiene gran parte edificada y en el centro un porche...

VAPORES--CORREOS,

D. A. LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD EN COMBINACION DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS.

Salida de Alicante para Málaga y Cádiz. Todos los domingos a las once de la mañana. Para Barcelona y Marsella. Todos los miércoles a las once de la mañana.

haciendo a la medida trajes completos de vestir, de 400, 380 y 320 rs. Trajes de lana dulce de 200 y 280 hasta 500 rs. de género francés.

ESPECIALIDAD EN GENEROS Y precios.—El establecimiento de sobres, papel y objetos de escritorio de Garretero, calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Lobo...

GRAN REBAJA.—LIQUIDACION POSITIVA y verdadera por cesacion de comercio. En el establecimiento de D. José Lopez, sucesor del Leonés, calle de la Montera, número 44...

QUE BARATURA!—UNA CAJA DE papel inglés, superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa...

OTRA GANCA.—Una caja de papel, 100 sobres, dos barras de laque, dos lapiceros, un cortaplumas, 24 plumas...

GRAN ALMACEN DE ESTERAS.—En la calle de Carretas, núm. 22, próximo a la calle de Atocha, horchatería, hay un gran depósito de estera fina de Madrid y valenciana...

JAMONES Y SALCHICHONES.—LOS antiguos asturianos de la plaza de la Cebada, núm. 100, posada, ofrecen al público gran surtido de los ricos jamones de Avilés y Candelas...

EN LA CALLE DE JUANELO.—Número 27, entrepuerto de la derecha, se ceden dos gabinetes y una sala con alcoba, con asistencia ó sin ella.

LOS ALMACENES

de quincalla, bisutería, relojería, objetos de escritorio y fotografía de LOPEZ Y CAMARA, que estaban en la plazuela de Santa Cruz...

INTERESANTE A LOS LABRADORES Los que necesitan fierno para sus tierras, pueden extraerlo gratis del cuartel del Conde Duque.



CLARA RUIZ. CORSETERA FRANCESA.

Ofrece a las señoras de esta corte sus servicios para todo lo concerniente a su arte. Se hacen corsés fajados para las señoras de vientre abultado...

BAÑOS MINERALES DE LOS HERVIDEROS DE FUENSANTA.—Desde el día 15 de junio al 15 de setiembre están abiertos al público estos baños...

Las aguas son prodigiosas para la curacion de toda clase de úlceras y enfermedades de cutánea, para las de la matriz, padecimientos del estómago...

SURTIDO EN CAJAS DE MUSICA.

Varias clases, precios y tamaños. Caja de dos a cuatro tocatas, desde 70 a 130 rs. Cilindros a la bregnet, de cuatro a ocho tocatas, de 320 a 1,500 rs.

Estrella del Norte, Carretas, 37, tienda y principal.—Descuento 25 por 100. Dicho establecimiento se trasladó a la calle del Carmen, núm. 24.

LABORATORIO DE SAEL. CALLE DEL PRINCIPAL, NUM. 15, MADRID. Se remiten a provincias y se da gratis la lista de productos químicos y demás artículos.

NUEVA BIBLIOTECA MUSICAL.

MARTA. Se ha impreso esta preciosa ópera para piano: su precio 28 rs. También se han publicado la mayor parte de las óperas del repertorio moderno...

DILIGENCIAS POSTAS DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PAMPLONA.

Esta empresa única en su especie por la celeridad de sus viajes el esmerado servicio de sus dependencias y la comodidad de sus nuevos y lujosos coches...

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Se ha recibido un inmenso surtido de pañetería de la China; yareses y chaconadas procedentes de una quiebra de Veracruz con la rebaja de un 25 por 100...

SE ARRIENDA POR CUATRO O SEIS AÑOS LA FONDA DE LOS BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE LA CONCEPCION DE PERALTA.

En la calle de San Joaquin, núm. 11, principal, podrán verse las condiciones, desde las diez de la mañana a cuatro de la tarde.

ANUNCIOS.

AVOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE vende en pública subasta, estraajudicial, el parador de San Fernando, sito en el puente de Toledo...

PARA LA ESTACION.—EN LA CALLE de la Caza, núm. 3, cuarto principal, y Costanilla de Santiago, núm. 1, se siguen

una sola persona, a su madre: ni tíos, ni primos, ni abuelos, habían desenvuelto en su corazón ese tesoro de cariño que los niños traen consigo al nacer. Su abuela, Clementina Richon, casada en Nancy en enero de 1814, había muerto tres meses después en Tolon...

amistad, ni terror, y que, sin embargo, la dominaba por completo. Desde el instante en que Leon le mostró la figura del coronel, la joven abrigaba una verdadera pasión, por aquella momia; no era igual, sin embargo, a la que abrigaba por el hijo de Mr. Renault...

llo, Clementina entretanto, continuaba escusándose y sonriendo, lo que no le impidió un segundo acceso, que terminó en un copioso llanto. Leon se arrojó a sus pies, acumuló un sin número de excusas...

neles ha degenerado desde 1843. No los hay hoy tan distinguidos. Leon convino en todo lo que ella quiso sin espíearse la simpatía repentina de la joven hacia una momia...

Sueños de amor. Leon se convenció aquella noche de que no bastan un lecho y una conciencia limpia, para procurarnos un sueño tranquilo. Estaba él tendido en un lecho de sábita; su espíritu estaba tranquilo...



Máquinas americanas para coser, de *I. M. Singer y compañía*, premiada en todas las exposiciones de Europa y América, y exclusivamente adoptadas del gobierno francés é inglés, para la confección de la ropa militar.

De estas tan conocidas y privilegiadas máquinas, acaba de recibirse en esta corte un nuevo y magnífico surtido para el uso de los sastres, modistas y zapateros, que se pueden obtener a un precio bastante módico.

Diríjase al gran salón *Fonda de las Penínsulaes*, de once de la mañana a las cuatro de la tarde, donde se reciben también proposiciones para obtener la representación permanente para este importante negocio.

HOPÍATA HIGIENICA.
PARA LIMPIAR Y HERMOSEAR LOS DIENTES.
Los conserva en el mejor estado saludable, deja los dientes blancos como el marfil, da un bonito color de carmin a las encías, buen gusto y olor, y deja una frescura muy agradable en la boca. Con el uso diario de esta opiata se evita que adquieran sarro los dientes. Es propiedad del acreditado dentista señor *Benito*. Tarro 5 rs.

ELIXIR CONSERVADOR.
Para quitar rápidamente el mas fuerte dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojos; evita la formación de caries ó putrefacción en los dientes, cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto. Frasco 12 rs. Botica de Borrell, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9, Madrid; y en Barcelona calle de las Cigarras, núm. 5, botica.

ESPECIALISTA.—ACABA DE LLEGAR a esta corte después de veinte y seis años de práctica, el médico-cirujano catalán *D. Joaquín Dalmat*, provisto de los aparatos necesarios para la curación de las enfermedades crónicas, tenidas muchas de ellas por incurables. Recibe de doce a cuatro en la calle de Tudescos, números 26 y 28 principal.

POR TENERSE QUE AUMENTAR LOS dueños, se encuentra de venta en la calle de Buenavista, número 6, principal, una sillera de damasco carmesí y otros efectos de casa.

REWOLVERS.—GRAN REBAJA.
Los de 240 á 200 rs. De reglamento militar, medianos y de bolsillo, todos con cilindro de acero y cañon rayado. Carretas 16, segundo.

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS.
—20 por 100 mas barato que lo conocido hasta el día: papeles pintados de gran novedad desde real y medio hasta ciento veinte. Calle de Peregrinos, núm. 1, esquina á la de Preciados.

LA SRÑORA DOÑA RAMONA CUADRILLERO DE RIVAS: ha fallecido el día 13 del actual á las siete de la tarde.
D. Cipriano de Rivas, viudo; sus hijos, padres políticos, hermano, hermanos políticos, tíos y demás parientes, ruegan á las personas á quien por un olvido involuntario no se les haya remitido papeleta, que se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción de su cadáver el día 15 del actual y hora de las once de la mañana desde la casa mortuoria, calle del Arsenal, número 7, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

DUENAS.
MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA.
Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

ALMONEDA.
CON EL DESCUENTO DEL 25 POR 100 de los precios marcados.
En la Estrella, del Norte, Carretas, 37, tienda y almacén, cuarto principal.
El almacén solo está abierto hasta las ocho de la noche.
Dicho establecimiento se traslada á la calle del Carmen, núm. 24.

COLCHONES CON MUELLIS.
Gran fábrica calle de las Infantas 19 y 21, almacén de camas de hierro. Precios chicos á 160 reales, cameros á 200, y los mayores á 240.

EL INGENIOSO HIDALGO
DON QUIJOTE DE LA MANCHA,
COMPUERTO POR
MIGUEL DE CERVANTES SAUTEDA.
EDICION MONUMENTAL DE GORGES, EN BARCELONA.
Obra terminada.—Precio, 36 rs.
Puede tomarse también por entregas á voluntad de los suscritores, en las Librerías de la Publicidad, San Martín, Cuesta, Moro, Font y Durán.

PRECIOS NUNCA VISTOS.— Quien los trajes fular de seda, con dos y siete volantes á 4 1/2 rs. vara; 700 ídem de barés liso de once varas en lugar de diez que tenían los anteriores, y pura lana á 24 rs. Chaconas á 2 1/2, 3, 3 1/4 y 3 1/2. Bareses bordados á 2 1/2 y 3 1/2 gran flor. Chaconas negras á 25 cuartos; 200 pares de cortinones bordados, á 50 rs. Musebas de laca, á 8 rs. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.

DESGRACIA MERCANTIL.—Al hacer el embarque de unas cajas de gaceros en el puerto de Marsella, se cayeron al mar dos cajas, una de napolitanas, género de lana flores iluminadas, y otra de organdis de los últimos gustos; pues venían por vía de muestra para una de las principales casas de esta corte, y se venden por cuenta de los consignatarios, al precio de cuatro y medio reales las napolitanas, y cuatro reales los organdis; á sacar los gastos sin tener en cuenta el coste principal: los trajes no tendrán ninguna avería. Comision de venta, calle de Postas, núm. 12, esquina á la de San Cristóbal.

PAÑUELOS BORDADOS DE LA CHINA.—Se venden en liquidación procedentes del cobro de un crédito, con rebaja considerable de sus precios. Calle de la Concepción, número 22, cuarto 2.º, todos los días desde las siete de la mañana al anochecer. Tallas á 80 reales. De tamaño grande de 100 reales en adelante.

PÉRDIDA.—QUIEN HUBIERE ENCONTRADO una galguita inglesa, blanca, con las orejas grises, y una mancha sobre el anca derecha del mismo color, que se salió el 12 del corriente de la Carrera de San Jerónimo, números 5, 7 y 9, principal, y la presente en dicha casa, recibirá de gratificación lo que marque como precio de la perra.

D. JULIO PAUCHET, dentista de S. A. R. el duque de Aumale, establecido en Madrid desde hace un año. Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de Mr. Pauchet son de una esmeradísima perfección, é imitan prodigiosamente á las naturales, asegurando una perfecta masticación y una pronunciación fácil. Sostenerlas por la presión, atmosférica, remedia todas las imperfecciones las piezas con ganchos y ligaduras, sistemas abandonados por los buenos dentistas. Horas de consulta: desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde. Calle de la Montera, núm. 46.

DOÑ CESAR DULCE Y PAVIA, ha fallecido.
Su padre el Excmo. señor *D. Domingo Dulce*, sus hijos y demás parientes y amigos suplican á todos sus conocidos á quienes por olvido involuntario no se hayan remitido papeletas, que se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa y traslación del cadáver, desde la parroquia de San José al cementerio, mañana 15 á las once del día, en lo que recibirán merced.
Se suplica el coche.

EN LA CALLE DE LA MONTERA, núm. 33, principal interior, se admiten huéspedes á precio de 8 rs., con buena asistencia.

MIEL SUPERIOR DE LA ALGAR-RIA por el propio cosechero. Se vende por mayor y menor. Calle de Silva, núm. 3, Cerería.

SE VENDE, POR LA MITAD DE SU VALOR, un relieve en bronce, cincelado. Plaza Mayor, 8 y 16, comercio de sedas.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE FUENCARRAL, números 39 y 41, hay un variado surtido de esteras finas y una colección de dibujos modernos alfombrados, alfombritas bonitas y de todos tamaños, todo á precios arreglados.

AGUA DE LA PUDA.—EN EL ESTABLECIMIENTO Bañatorio ha llegado la remesa que se esperaba de dicha agua mineral.

PARA LOS FERRO-CARRILES DEL Norte.—Desde el día 15 de mayo el despacho central de los caminos de hierro del Norte, se traslada á la Puerta del Sol, núm. 9.

RECOMENDAMOS A LAS SEÑORAS los ventajosos precios que ha fijado el establecimiento de la calle Postigo de San Martín, 22, en los géneros siguientes:
Trajes de foul á disposición, su precio 41 duros, á 6 ídem de glase de 3, 5 y 6 volantes, su valor 24 y 30 duros, á 12, 16 y 20. Trajes de un gran volante, su precio 30 y 40 duros, á 20 y 26. Drogues negro listado, á 22 reales vara. Pañuelos de seda de la India, á 14 y 16. Ídem de batista para la mano, desde 20 rs. docena en adelante. Lencería; surtido completo, desde el lienzo de familia, á 3 1/2 rs. vara, hasta el mas rico, de 3 varas de ancho, á 19 rs. vara. En pañolería de verano y entretiempo, lo mas nuevo, lo mas económico, porque hasta hemos procurado una rebaja en el de barés que vendíamos á 14, hoy á 12. Bareses ingleses de flores bordadas, á 3 1/2 rs. vara. Géneros de lana para entretiempo desde 6 reales vara en adelante. Orleans negros, café, brillante surtido, desde 5 1/2 rs. vara hasta 14. Muselinas para visillos, á 3 reales; para colgaduras, de vara y cuarta de ancho á 3 1/2. Cortinones bordados desde 70 rs. el par. Suntuosas colchas de punto crochet, para cama imperial, á 8 y 9 duros. Percales claros á 2 y 2 1/2 rs. vara. Percales para colchas á 2 rs. Chaconadas francesas á 3.
Nota. Las señoras que esperaban los trajes de glase negros, pueden pasar á verlos cuando gusten. Se ha recibido muy buena colección; son de 6 y 9 volantes, y su precio 15 duros.

HIA LLEGADO A ESTA CORTE EL legítimo burro de Gijón, del que se elabora en la propia fábrica de Antonio Moneris, premiado en la exposición de Madrid en el año de 1857; y ha establecido su despacho en la subida de San Isidro del Campo, en donde se anuncia por un rótulo «Turronero de Gijón». Dicho género novaría en los adornos abundantes de peladillas almendras de Alcoy.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.
Variedades.—A las 8 1/2.—*La aña de baile.*—*La mujer debe seguir al marido.*
Zarzuela.—A las 8 1/2.—*Amarura con yugal.*—*Una veje.*—*Un concierto en verso.*
Principe.—No se ha recibido el anuncio.
Gran centro flarmónico (Salones de Capellane).—En atención á ser hoy víspera de San Isidro, la empresa dá la función á beneficio del público.—Entrada gratis.—Precios de consumo, como en los demás cafés.

carga pesada; no concilió el sueño sino después de haber visto penetrar por su ventana los primeros destellos de la Aurora.
Durmióse pensando en Clementina, y en su sueño apareciósele la dulce figura de la que amaba, con traje de desposada, y en la capilla del palacio imperial. Daba el brazo á Mr. Renault, y él seguía á ambos ofreciendo á su vez la mano á la tía de la novia. Al llegar al altar, Clementina se apercibió de que las piernas de su padre político eran delgadas como juncos; y cuando iba á manifestar su asombro, aquel se apresuró á decir:
—Son delgadas porque están secas, pero no han perdido su forma primitiva.
Mientras daba esta explicación, su rostro se iba alterando de repente, y su labio superior se cubrió de un poblado bigote, lo que le dió un notable parecido al coronel. La ceremonia principió solemnizada por los acordes de una brillante orquesta, y cuando el celebrante se acercó á los desposados con las arras y el anillo, Leon levantó su vista reconociendo en él al coronel de coraceros vestido de gala. Preguntóse Leon dónde había visto aquella fisonomía, y recordó que la noche anterior, á la puerta de Clementina, el coracero murmuró:
—La raza de los coronetes ha degenerado mucho desde 1813, y lanzó un suspiro que hizo vacilar la nave de la iglesia.
Leon tomó tranquilamente el anillo de oro, y al pasarlo en el dedo de su esposa, se apercibió de que la mano de Clementina estaba seca. Se aterró, quiso huir, y se encontró la Iglesia llena de coronetes de todas armas que le cerraban el paso. La multitud era tan compacta, que tuvo que hacer esfuerzos desesperados para abrirse paso: escapó por fin, pero escuchaba tras de sí el paso de un hombre que le seguía velozmente: corrió él, corrió el otro más; los árboles no los veía en su carrera; sus pies apenas tocaban en el suelo; corría, corría, pero el enemigo se acercaba, se reunió á él, le coje por el cuello, se monta en sus hombros y le dice dulcemente:
—Yo no soy pesado de llevar; treinta libras de coronel.
El desgraciado novio de Clementina le arroja por un esfuerzo violento; el coronel tira de su espada; Leon no vacila, se pone en guardia, se bate, siente entrar en su pecho hasta la guarnición la espada de su adversario, que se aproxima á él y le dice sonriendo:
—El animalito ha muerto; la máquina se ha parado.
Y deposita el cuerpo del joven en su caja de plomo que es demasiado corta y demasiado estrecha. Leon, oprimido por todas par-

tes, se fatiga, lucha... y despierta por fin jadeante y cubierto de sudor.
Al punto saltó de su lecho, abrió las ventanas, arrojó los recuerdos de su sueño como un perro sacude de sus lanas las gotas de agua, y llamó para que le entraran el desayuno. Este y el cuidado de su persona que le ocupó después, le reconciliaron con la vida real.
—A Dios gracias, decía para sí, nada malo me ha ocurrido: estoy en mi patria; entre mi familia en una casa que es nuestra, todos gozamos buena salud, y nuestra modesta fortuna, basta á satisfacer nuestras modestas aspiraciones. La mas linda muchacha de la ciudad, será en breve mi mujer, y sus bellísimos ojos me sonreían ayer con un encanto... es verdad que luego lloré, este es mi solo pesar! La única causa del tormentoso sueño que he tenido! Ha llorado; y por qué? Porque yo he sido bastante necio para hacerle el presente de una monja; pues bien, yo la haré enterrar, y nada en el mundo vendrá á turbar nuestra dicha.
Y bajó á las habitaciones de sus padres tarareando unos compases de las bodas de D. Juan.
Mr. y Mme. Renault, que no tenían costumbre de acostarse tan tarde, dormían aun; dirigióse pues al laboratorio, y vio que la caja del coronel estaba cerrada, y sobre ella Gothon, había colocado una cruz bendita.
—Haga Vd. colecciones! murmuró el joven con sonrisa escéptica y al punto se apercibió de que Clementina había dejado olvidados en su turbación los presentes que para ella había traído.
Leon hizo con todos un paquete, consultó su reloj, y pareciéndole que no sería indiscreto presentarse en casa de Virginia Sambuco, se dirigió á ella.
La respetable tía había salido como de costumbre, á oír misa temprano, y Clementina cuidaba algunas plantas del jardín.
Al ver á su novio, corrió á su encuentro y le tendió la mano con la sonrisa mas candida del mundo.
—Me amáis? exclamó la joven con ingenuidad. Estuve anoche tan ridícula! Bien me ha reñido mi tía; olvidé en mi aturdimiento todos los regalos que me traisis, y no es porque no los aprecie, al contrario, me agrada mucho ver que habéis pensado en mí mientras yo pensaba en vos; no los he mandado á buscar hoy porque mi corazón me anunciaba que vos me los traeríais.
—Vuestro corazón me conoce.
—Sería una desgracia no conocer uno á su dueño.
—Que buena sois; cuánto os amo!

—Y yo también mi querido Leon, también os quiero mucho.
Y se apoyó en el brazo de su futuro con esa languidez cuyo secreto solo conocen las criollas.
—Venid por aquí, voy á mostráros todas las mejoras que hemos hecho en el jardín.
Leon admiró cuanto ella quiso, porque en verdad no tenía ojos mas que para ella. La gruta de Polifemo y el antro de Caco le hubieran parecido mas risueños que el jardín de Armida, si le hubiera acompañado en ellos la joven.
Preguntóle si no le pesaría dejar un sitio tan encantador al que había consagrado tanto esmero.
—¿Porqué? replicó la joven sin rubor; no vamos lejos y además vendremos todos los días.
Era su matrimonio con el joven una cosa tan decidida y acordada, que no faltaba mas que publicar las amonestaciones y fijar el día de la boda. Hé aquí por qué Clementina hablaba con naturalidad, de un sucesor tan previsto, y tan agradable; ella habiada su opinión sobre las obras de la casa del joven, ella había escogido parte de los muebles, ella había distribuido las horas de su nueva vida, había escogido el número de amigos con que debían contar, siempre de acuerdo con madame Renault, quien ofrecía entregarle las riendas del gobierno de la casa que ya comenzaban á ser un poco pesadas para ella.
—Sabéis, dijo Clementina durante su paseo, que ayer sentí una palpación horrible al entrar en vuestra casa?
—¿Creeis que mi corazón latía menos fuerte que el vuestro? Leon no respondió.
—Ah! pero en mí había aun mas razón; tenía hasta miedo.
—De qué?
—De no encontraros tal como os veía en mi pensamiento. Recordad que hace mas de tres años que no nos vemos; me acordaba de lo que erais el día de vuestra partida, y ayudando un poco á mi memoria, me retrataba mi Leon por completo; ¿qué hubiera sido de mí si vos no os hubierais parecido al retrato? ¿Qué hubiera yo hecho en presencia de un nuevo Leon acostumbrado á querer á otro?
—Me estremecéis! Pero vuestra primera impresión me tranquiliza.
—Silencio; no me la recordéis, me haríais sonrojar de nuevo; hablemos del pobre coronel que tanto me hizo sufrir, ¿cómo está hoy?
—Me he olvidado de preguntarle por su salud, pero sí lo deseáis.
—Es inútil, anunciadle para luego mi visita; es indispensable que yo le vea á la luz del día.
—Renunciad por favor á esa idea: ¿á qué esponeros á nuevas impresiones?
—Mi deseo es mas fuerte que yo; decididamente, ese anciano me arrastra hacia él.
—¿Anciano! ved que parece un hombre muerto á los veinticinco ó treinta años.
—Estáis seguro de que ha muerto? Le digo anciano recordando un sueño que he tenido esta noche.
—Ah! ¿vos también?
—Sí, recordais mi agitación al dejaros; después me riñó mi tía, y me acosté pensando en mi madre moribunda; evocando todos los espectros que á mi se me podían ocurrir; ¿qué queréis, me dominaba una mala impresión!
—¿Pobre niña!
—Me acosté, y haciendo esfuerzos por olvidar todo cerré mis ojos; hice parar mi pensamiento, y en breve me dormí. No tardé en ver al coronel tendido como le había visto en su triple feretro; pero tenía los cabellos blancos, y la expresión mas dulce y venerable; nos rogaba que le enterrásemos en sagrado, y vos y yo le lleváramos al cementerio de la ciudad.
—Llegados ante la tumba de mi madre, vi á mi madre en su fondo, vestida de blanco; había en su mano un anillo que yo sabía que era el anillo del coronel; pero tenía las manos frías; pero todas las veces que quisimos colocarle, su caja se escapaba de nuestras manos, y quedaba suspenda en el aire como si no tuviera ningún peso. Yo distinguía sus facciones, porque su triple caja se había tornado transparente como el cristal, y su expresión era triste, y de su oreja rota corría abundante sangre; de repente se escapó de nuestras manos, la caja se desvaneció y se apareció él ante nosotros, palido como una estatua y alto como las mas altas encinas del Beccau. Sus charreteras de oro se prolongaron, se convirtieron en alas y se elevó en los aires, bendiciéndonos á los dos; entonces me desperté: mis ojos estaban llenos de lágrimas; yo me he atrevido á contar á mi tía este sueño, temiendo que me regañe.
—Solo á mí es preciso reñir; querida Clementina; mi es la culpa de que vuestro sueño le agiten estrañas visiones; todo eso acabará en breve; desde hoy procuraré al coronel el alojamiento que necesita.

—Y yo también mi querido Leon, también os quiero mucho.
Y se apoyó en el brazo de su futuro con esa languidez cuyo secreto solo conocen las criollas.
—Venid por aquí, voy á mostráros todas las mejoras que hemos hecho en el jardín.
Leon admiró cuanto ella quiso, porque en verdad no tenía ojos mas que para ella. La gruta de Polifemo y el antro de Caco le hubieran parecido mas risueños que el jardín de Armida, si le hubiera acompañado en ellos la joven.
Preguntóle si no le pesaría dejar un sitio tan encantador al que había consagrado tanto esmero.
—¿Porqué? replicó la joven sin rubor; no vamos lejos y además vendremos todos los días.
Era su matrimonio con el joven una cosa tan decidida y acordada, que no faltaba mas que publicar las amonestaciones y fijar el día de la boda. Hé aquí por qué Clementina hablaba con naturalidad, de un sucesor tan previsto, y tan agradable; ella habiada su opinión sobre las obras de la casa del joven, ella había escogido parte de los muebles, ella había distribuido las horas de su nueva vida, había escogido el número de amigos con que debían contar, siempre de acuerdo con madame Renault, quien ofrecía entregarle las riendas del gobierno de la casa que ya comenzaban á ser un poco pesadas para ella.
—Sabéis, dijo Clementina durante su paseo, que ayer sentí una palpación horrible al entrar en vuestra casa?
—¿Creeis que mi corazón latía menos fuerte que el vuestro? Leon no respondió.
—Ah! pero en mí había aun mas razón; tenía hasta miedo.
—De qué?
—De no encontraros tal como os veía en mi pensamiento. Recordad que hace mas de tres años que no nos vemos; me acordaba de lo que erais el día de vuestra partida, y ayudando un poco á mi memoria, me retrataba mi Leon por completo; ¿qué hubiera sido de mí si vos no os hubierais parecido al retrato? ¿Qué hubiera yo hecho en presencia de un nuevo Leon acostumbrado á querer á otro?
—Me estremecéis! Pero vuestra primera impresión me tranquiliza.
—Silencio; no me la recordéis, me haríais sonrojar de nuevo; hablemos del pobre coronel que tanto me hizo sufrir, ¿cómo está hoy?
—Me he olvidado de preguntarle por su salud, pero sí lo deseáis.
—Es inútil, anunciadle para luego mi visita; es indispensable que yo le vea á la luz del día.
—Renunciad por favor á esa idea: ¿á qué esponeros á nuevas impresiones?
—Mi deseo es mas fuerte que yo; decididamente, ese anciano me arrastra hacia él.
—¿Anciano! ved que parece un hombre muerto á los veinticinco ó treinta años.
—Estáis seguro de que ha muerto? Le digo anciano recordando un sueño que he tenido esta noche.
—Ah! ¿vos también?
—Sí, recordais mi agitación al dejaros; después me riñó mi tía, y me acosté pensando en mi madre moribunda; evocando todos los espectros que á mi se me podían ocurrir; ¿qué queréis, me dominaba una mala impresión!
—¿Pobre niña!
—Me acosté, y haciendo esfuerzos por olvidar todo cerré mis ojos; hice parar mi pensamiento, y en breve me dormí. No tardé en ver al coronel tendido como le había visto en su triple feretro; pero tenía los cabellos blancos, y la expresión mas dulce y venerable; nos rogaba que le enterrásemos en sagrado, y vos y yo le lleváramos al cementerio de la ciudad.
—Llegados ante la tumba de mi madre, vi á mi madre en su fondo, vestida de blanco; había en su mano un anillo que yo sabía que era el anillo del coronel; pero tenía las manos frías; pero todas las veces que quisimos colocarle, su caja se escapaba de nuestras manos, y quedaba suspenda en el aire como si no tuviera ningún peso. Yo distinguía sus facciones, porque su triple caja se había tornado transparente como el cristal, y su expresión era triste, y de su oreja rota corría abundante sangre; de repente se escapó de nuestras manos, la caja se desvaneció y se apareció él ante nosotros, palido como una estatua y alto como las mas altas encinas del Beccau. Sus charreteras de oro se prolongaron, se convirtieron en alas y se elevó en los aires, bendiciéndonos á los dos; entonces me desperté: mis ojos estaban llenos de lágrimas; yo me he atrevido á contar á mi tía este sueño, temiendo que me regañe.
—Solo á mí es preciso reñir; querida Clementina; mi es la culpa de que vuestro sueño le agiten estrañas visiones; todo eso acabará en breve; desde hoy procuraré al coronel el alojamiento que necesita.

—Y yo también mi querido Leon, también os quiero mucho.
Y se apoyó en el brazo de su futuro con esa languidez cuyo secreto solo conocen las criollas.
—Venid por aquí, voy á mostráros todas las mejoras que hemos hecho en el jardín.
Leon admiró cuanto ella quiso, porque en verdad no tenía ojos mas que para ella. La gruta de Polifemo y el antro de Caco le hubieran parecido mas risueños que el jardín de Armida, si le hubiera acompañado en ellos la joven.
Preguntóle si no le pesaría dejar un sitio tan encantador al que había consagrado tanto esmero.
—¿Porqué? replicó la joven sin rubor; no vamos lejos y además vendremos todos los días.
Era su matrimonio con el joven una cosa tan decidida y acordada, que no faltaba mas que publicar las amonestaciones y fijar el día de la boda. Hé aquí por qué Clementina hablaba con naturalidad, de un sucesor tan previsto, y tan agradable; ella habiada su opinión sobre las obras de la casa del joven, ella había escogido parte de los muebles, ella había distribuido las horas de su nueva vida, había escogido el número de amigos con que debían contar, siempre de acuerdo con madame Renault, quien ofrecía entregarle las riendas del gobierno de la casa que ya comenzaban á ser un poco pesadas para ella.
—Sabéis, dijo Clementina durante su paseo, que ayer sentí una palpación horrible al entrar en vuestra casa?
—¿Creeis que mi corazón latía menos fuerte que el vuestro? Leon no respondió.
—Ah! pero en mí había aun mas razón; tenía hasta miedo.
—De qué?
—De no encontraros tal como os veía en mi pensamiento. Recordad que hace mas de tres años que no nos vemos; me acordaba de lo que erais el día de vuestra partida, y ayudando un poco á mi memoria, me retrataba mi Leon por completo; ¿qué hubiera sido de mí si vos no os hubierais parecido al retrato? ¿Qué hubiera yo hecho en presencia de un nuevo Leon acostumbrado á querer á otro?
—Me estremecéis! Pero vuestra primera impresión me tranquiliza.
—Silencio; no me la recordéis, me haríais sonrojar de nuevo; hablemos del pobre coronel que tanto me hizo sufrir, ¿cómo está hoy?
—Me he olvidado de preguntarle por su salud, pero sí lo deseáis.
—Es inútil, anunciadle para luego mi visita; es indispensable que yo le vea á la luz del día.
—Renunciad por favor á esa idea: ¿á qué esponeros á nuevas impresiones?
—Mi deseo es mas fuerte que yo; decididamente, ese anciano me arrastra hacia él.
—¿Anciano! ved que parece un hombre muerto á los veinticinco ó treinta años.
—Estáis seguro de que ha muerto? Le digo anciano recordando un sueño que he tenido esta noche.
—Ah! ¿vos también?
—Sí, recordais mi agitación al dejaros; después me riñó mi tía, y me acosté pensando en mi madre moribunda; evocando todos los espectros que á mi se me podían ocurrir; ¿qué queréis, me dominaba una mala impresión!
—¿Pobre niña!
—Me acosté, y haciendo esfuerzos por olvidar todo cerré mis ojos; hice parar mi pensamiento, y en breve me dormí. No tardé en ver al coronel tendido como le había visto en su triple feretro; pero tenía los cabellos blancos, y la expresión mas dulce y venerable; nos rogaba que le enterrásemos en sagrado, y vos y yo le lleváramos al cementerio de la ciudad.
—Llegados ante la tumba de mi madre, vi á mi madre en su fondo, vestida de blanco; había en su mano un anillo que yo sabía que era el anillo del coronel; pero tenía las manos frías; pero todas las veces que quisimos colocarle, su caja se escapaba de nuestras manos, y quedaba suspenda en el aire como si no tuviera ningún peso. Yo distinguía sus facciones, porque su triple caja se había tornado transparente como el cristal, y su expresión era triste, y de su oreja rota corría abundante sangre; de repente se escapó de nuestras manos, la caja se desvaneció y se apareció él ante nosotros, palido como una estatua y alto como las mas altas encinas del Beccau. Sus charreteras de oro se prolongaron, se convirtieron en alas y se elevó en los aires, bendiciéndonos á los dos; entonces me desperté: mis ojos estaban llenos de lágrimas; yo me he atrevido á contar á mi tía este sueño, temiendo que me regañe.
—Solo á mí es preciso reñir; querida Clementina; mi es la culpa de que vuestro sueño le agiten estrañas visiones; todo eso acabará en breve; desde hoy procuraré al coronel el alojamiento que necesita.